



SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por ROSA EUDAXIA MONSALVE MONSALVE contra ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A., radicado único No 8- 001-31-05-0 03-2016- 00290-01, y **RADICADO INTERNO 64.525 - A.** Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“..Barranquilla D.E.I.P., treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020)..”

RESUELVE:

PRIMERO:REVOCAR parcialmente la parte del numeral 2° de la sentencia proferida por el Juzgado tercero laboral del Circuito de barranquilla del 9 de octubre de 2018, dejando sin efectos la parte que liquidó los intereses moratorios hasta la fecha de la sentencia de primera instancia y en su lugar se ordenará el reconocimiento y pago de los intereses moratorios a partir de 21 de mayo de 2015, los cuales deberán liquidarse a la tasa máxima del interés más alto vigente en el momento en que se realice el pago.

SEGUNDO: REVOCAR parcialmente la parte del numeral 3° de la sentencia proferida por el Juzgado tercero laboral del Circuito de barranquilla del 9 de octubre de 2018, dejando sin efectos la parte que fijó las agencias en derecho, para en su lugar disponer que debe hacerse por auto separado.

TERCERO: CONFIRMAR en lo demás la sentencia proferida por el Juzgado tercero laboral del Circuito de barranquilla del 9 de octubre de 2018.

CUARTO: Costas en esta instancia a cargo de la parte demandada.

(FDO) CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS, FABIAN GIOVANNY GONZALEZ DAZA y MARIA OLGA HENAO DELGADO ...”

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy siete (07) de septiembre del dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.-

Se deja constancia que le presente **EDICTO** fue desfijado hoy nueve (09) de septiembre del dos mil veinte (2020), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

ECF

Cra. 45 No. 44 – 12 Piso 2 Edificio Tribunal Superior de Barranquilla

